



Departamento: Recursos Humanos
Expte. Núm: BAS/3181/2022

SECRETARIA, Secretario del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, **CERTIFICA:**

Que de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada con carácter ORDINARIA en PRIMERA convocatoria del día 23 de mayo de 2023 , adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

20. - RECURSOS HUMANOS. PROPUESTA DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Previa la lectura de la propuesta por parte del funcionario D. Luis J. Bajo García, TAG de Recursos Humanos, los Concejales/as miembros asistentes (7) integrantes y decisores de la Junta de Gobierno Local, atendida la propuesta suscrita por la Concejalía delegada de Recursos Humanos, la ratifican por asentimiento/ unanimidad (no produciéndose ninguna observación ni por los Concejales asistentes a la sesión e integrantes de la Junta de Gobierno Local, ni por ninguno de los funcionarios/as asistentes a la misma), y siendo sus apartados expositivos y dispositivos del siguiente tenor:

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
(Gestión de las personas)

Expediente: BAS/3181/2022.

Objeto: Provisión de plazas mediante proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

Asunto: Nombramiento como funcionarios/as de carrera de los/as aspirantes que han obtenido la puntuación más elevada.



Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de noviembre de 2022 se aprobaron las Bases específicas y se autorizó la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, celebrado de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 y disposiciones adicionales sexta y octava de la La Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público [Expte. advo. n.º BAS/ 3181/2022]:

- La plaza n.º 4 del puesto 5 Administrativo.
- La plaza n.º 7 del puesto 5 Administrativo.
- La plaza n.º 30 del puesto 5 Administrativo.
- La plaza n.º 1 del puesto 71 Administrativo SAD/SANIDAD.
- La plaza n.º 1 del puesto 73 AEDL.
- La plaza n.º 2 del puesto 78 Conserje Casa Consistorial.
- La plaza n.º 1 del puesto 72 Director/a Museo Arqueológico.
- La plaza n.º 3 del puesto 13 Oficial B.O.
- La plaza n.º 3 del puesto 53 Subalterno Polideportivo.
- La plaza n.º 1 del puesto 64 Trabajador/a Social PANGEA.
- La plaza n.º 8 del puesto 14 Peón B.O.
- La plaza n.º 1 del puesto 55 Auxiliar Administrativo Biblioteca.

Las Bases específicas se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 213 de fecha 9 de noviembre de 2022, en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos y en la página web municipal: www.lalfas.com y un extracto de la convocatoria se publicó tanto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 9475 de 22 de noviembre de 2022, como en el Boletín Oficial del Estado núm. 285 de 28 de noviembre de 2022.

Finalizados los procesos de selección, los Órganos Técnicos de Selección han formulado las siguientes relaciones definitivas de personal aspirante aprobado por orden de puntuación, elevando propuestas de nombramiento a favor de las personas aspirantes que han obtenido la puntuación total más alta:

- En las plazas n.º 4, n.º 7 y n.º 30 del puesto 5 Administrativo:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	BAREMACIÓN FINAL TRIBUNAL
FERNÁNDEZ LLORENS, MARÍA VEREDAS	60	40	100



SANTAMARIA SOLER, MARÍA ÁNGELES	60	40	100
DE PEDRO ZORNOZA, EVA TERESA	60	40	100

- En la plaza n.º 1 del puesto 71 Administrativo SAD/SANIDAD:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	BAREMACIÓN FINAL TRIBUNAL
CALVO RODRIGO, PILAR	60	40	100

- En la plaza n.º 1 del puesto 73 AEDL:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	BAREMACIÓN FINAL TRIBUNAL
IVARS MARTÍNEZ, ELENA	60	40	100

- En la plaza n.º 2 del puesto 78 Conserje Casa Consistorial:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	BAREMACIÓN FINAL TRIBUNAL
CARRILLO GARCÍA, LUIS MIGUEL	60	40	100

- En la plaza n.º 1 del puesto 72 Director/a Museo Arqueológico:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	BAREMACIÓN FINAL TRIBUNAL
FRÍAS CASTILLEJO, CAROLINA	60	40	100

- En la plaza n.º 3 del puesto 13 Oficial B.O:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	BAREMACIÓN FINAL TRIBUNAL
SÁNCHEZ MUÑOZ, MIGUEL	60	40	100

- En la plaza n.º 3 del puesto 53 Subalerno Polideportivo:



Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓ	BAREMACIÓ FINAL TRIBUNAL
PLAZA BALLESTEROS, CARLOS JAVIER	60	40	100

-En la plaza n.º 1 del puesto 64 Trabajador/a Social PANGEA:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓ	BAREMACIÓ FINAL TRIBUNAL
HERNÁNDEZ MASCUÑÁN, MARÍA CRISTINA	60	40	100

- En la plaza n.º 8 del puesto 14 Peón B.O.:

Persona interesada	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
NIETO RESINA, FRANCISCO	53	40	93

- En la plaza n.º 1 del puesto 55 Auxiliar Administrativo Biblioteca:

Persona interesada	EXPERIENCIA	FORMACIÓ	BAREMACIÓ FINAL TRIBUNAL
GUARDIOLA BENEYTO, ARANTZAZU	60	40	100

Establece el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que la condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

- Superación del proceso selectivo.
- Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
- Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.



d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.

Los/as aspirantes propuestos/as por los órganos técnicos de selección para ser nombrados funcionarios/as de carrera han superado el proceso selectivo. Por ello, corresponde ahora el nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.

En cuanto a la competencia para dicho nombramiento recae en el Alcalde-Presidente de la Corporación, en su condición de Jefe Superior de todo el personal, atribución reconocida en el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. No obstante, la mencionada atribución ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución n.º 935, de 25 de junio de 2019.

Por todo ello, visto el informe de fiscalización previa limitada de la Intervención Municipal manifestando su conformidad de fecha 17 de mayo de 2023 y el informe emitido por el TAG responsable del Servicio de Recursos Humanos de fecha 15 de mayo de 2023, así como el resto de informes obrantes en el expediente, esta Concejalía-Delegada de Recursos Humanos eleva propuesta a la Junta de Gobierno Local para, en su caso, la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 a **D.ª María Veredas Fernández Llorens** para ocupar la **plaza n.º 4 del puesto 5 Administrativo/a** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Segundo.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 a **D.ª María Ángeles Santamaría Soler** para ocupar la **plaza n.º 30 del puesto 5 Administrativo/a** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Tercero.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 a **D.ª Eva Teresa de Pedro Zornoza** para ocupar la **plaza n.º 7 del puesto 5**



Administrativo/a según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Cuarto.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 a **D.ª Pilar Calvo Rodrigo** para ocupar la **plaza n.º 1 del puesto 71 Administrativo/a SAD/SANIDAD** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Quinto.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios, Grupo A, Subgrupo A2 a **D.ª Elena Ivars Martínez** para ocupar la **plaza n.º 1 del puesto 73 Agente de Empleo y Desarrollo Local** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Sexto.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2 a **D. Luis Miguel Carrillo García** para ocupar la **plaza n.º 2 del puesto 78 Conserje Casa Consistorial** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Séptimo.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, Grupo A, Subgrupo A1 a **D.ª Carolina Frías Castillejo** para ocupar la **plaza n.º 1 del puesto 72 Director/a Museo Arqueológico** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Octavo.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2 a **D. Miguel Sánchez Muñoz** para ocupar la **plaza n.º 3 del puesto 13 Oficial Brigada de Obras** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de



este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Noveno.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo Otras Agrupaciones Profesionales a **D. Carlos Javier Plaza Ballesteros** para ocupar la **plaza n.º 3 del puesto 53 Subalterno/a Polideportivo** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Décimo.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios, Grupo A, Subgrupo A2 a **D.ª María Cristina Hernández Mascuñán** para ocupar la **plaza n.º 1 del puesto 64 Trabajador/a Social PANGEA** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Undécimo.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Grupo Otras Agrupaciones Profesionales a **D. Francisco Nieto Resina** para ocupar la **Plaza n.º 8 del puesto 14 plaza Brigada de Obras** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Duodécimo.- Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 a **D.ª Arantzazu Guardiola Beneyto** para ocupar la **plaza n.º 1 del puesto 55 Auxiliar administrativo/a Biblioteca** según la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con **efectos del día 1 de junio de 2023** y con las retribuciones previstas para el puesto y plaza citados en el Presupuesto Municipal vigente.

Decimotercero.- Las personas interesadas deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y, asimismo, tomar posesión de su destino.

Decimocuarto.- Publicar estos nombramientos en el Boletín Oficial del Estado y en la web municipal.



Decimoquinto.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios de Intervención y de Recursos Humanos a los efectos oportunos, así como a las personas interesadas haciéndoles saber que contra el mismo, que pone fin a la vía administrativa, y ante el órgano que lo ha dictado, procede interponer, por escrito dirigido a este Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquél en que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente testimonio, en l'Alfàs del Pi a 25 de mayo de 2023.



Identificador 1f/c9G q7wv 5r7V mEGK ZhSn Cts=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

VºBº

Alcalde Presidente

SECRETARIA

Fecha firma: 25/05/2023 10:28:57 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO

ALCALDIA

Fecha firma: 25/05/2023 10:28:57 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO